

Donde dice:

Nombre y apellidos	N.º reclam.	Trámite	Domicilio
Gilabert Rebordosa, Nicolás	30/2.35582003	Puesta manifiesto	Murcia

Debe decir:

Nombre y apellidos	N.º reclam.	Trámite	Domicilio
Gilabert Rebordosa, Nicolás	30/2.358/2003	Puesta manifiesto	Murcia

Ministerio de Medio Ambiente**Demarcación de Costas en Murcia****9350 Información pública sobre la definición provisional de la línea probable de deslinde (DPMT), así como la extensión de la Servidumbre de Protección en un tramo de costa que confronta con los hitos Dp-56 al Dp-64 de la citada definición provisional en playa del Descargador, en Cabo de Palos, T.M. de Cartagena (Murcia).**

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Decimoctava del Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, aprobado por R.D. 1471/1989 de 1 de diciembre, se somete a información pública el plano de la propuesta delimitación provisional de deslinde de Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT) así como extensión de la servidumbre de protección fijada por esta demarcación a instancia de D. Fermín Lozano Escribano y D.ª María Dolores Egea Marcos, a los efectos del «Proyecto de reparcelación de la U.A. 4-2 (Ac. (0) 12.5)» en Urbanización «Cala Flores» de Cabo de Palos, t.m. de Cartagena (Murcia).

El citado plano estarán a disposición del público durante un plazo de quince (15) días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a fin de que pueda ser examinado por cualquier interesado, en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, sitas en Avda. Alfonso X El Sabio 6, primera planta, Edificio Servicios Múltiples, en Murcia, en horario hábil de Lunes a Viernes, de 9,00 a 14,00 horas, pudiendo formular durante ese plazo las alegaciones que estime oportunas.

Murcia, 7 de junio de 2004.—El Jefe de la Demarcación, Salvador Barnés Mora.